

Informe presentado por el Eco. Jorge Enrique Ayala Romero Gerente General de la Compañía AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2018.

## 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil el 23 de Mayo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil No. 1.887.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00 Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

Su actividad principal es la presentación de declaraciones tributarias de las personas y empresas; Asesoramiento y de representación de clientes ante las autoridades tributarias.

## 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 12 del 2018 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017 y designar al nuevo comisario para el periodo 2018.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.

## 3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

### 3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2018, la Compañía cuenta con 2 empleados.

### **3.2 LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

#### **4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$ 29.459,46 propongo mantenerlas como utilidades no distribuidas y distribuir las utilidades del año 2017 por un valor de US\$33.860,07

#### **5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

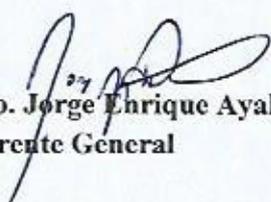
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

#### **6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, Marzo del 2019

Muy atentamente,

  
Eco. Jorge Enrique Ayala Romero  
Gerente General